



**NOTA DE PRENSA**  
**14 de mayo de 2018**

## **El PP consigue que Psoe e IU nombre Hijo Adoptivo a San Juan de Ávila en Montilla**

La concejal del Grupo Popular Cristina Alguacil Luque comparece en rueda de prensa para felicitarnos todos los montillanos por el anuncio del Sr. Alcalde del inicio del Expediente para el **NOMBRAMIENTO DE SAN JUAN DE ÁVILA COMO HIJO ADOPTIVO DE MONTILLA.**

"Son ya años, concretamente desde 2011, los que desde el Partido Popular de Montilla se lleva apostando por este asunto, ya que es de justicia que una figura como San Juan de Ávila, Doctor de la Iglesia Universal y autor de importantes documentos pontificios y episcopales, cuente con el nombramiento como Hijo Adoptivo de nuestra ciudad, nombramiento que, a su vez, llevan años pidiendo cientos de montillanos".

La edil popular continúa haciendo memoria sobre las numerosas ocasiones en las que desde su grupo se ha solicitado la apertura de dicho expediente, tanto en el mandato popular **–llevando la propuesta a la sesión plenaria de septiembre de 2011 en la cual tanto Psoe como IU votaron en contra del inicio del expediente–** como ya desde la oposición, a través de escritos, mociones y peticiones en el propio Pleno de la Corporación Municipal; el último de ellos, el pasado 4 de mayo rogando al Sr. Alcalde que atendiese su petición.

Es por ello, que desde el Grupo Popular se sienten muy satisfechos de que, a pesar de las dificultades, por fin hayan tenido a bien reconsiderar la figura de San Juan de Ávila dejando a un lado las diferentes ideologías y entendiendo este asunto como un bien general para toda Montilla, máxime teniendo en cuenta que el 2019 o 2020 volverá a ser Montilla centro de peregrinaje por el otorgamiento de un nuevo Año Jubilar.

"Agradecemos que en este asunto vayamos todos de la mano y reconozcamos el tan merecido nombramiento."

Para finalizar, Alguacil lamenta que el Sr. Alcalde no haya tenido en cuenta la petición de su grupo solicitando el nombramiento como instructor de este expediente al portavoz del Grupo Popular, D. Miguel Navarro Polonio.

"Será el Sr. Llamas quien lleve a cabo la instrucción del expediente a pesar de haber sido solicitado en repetidas ocasiones la instrucción por parte del Grupo Popular."